



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ref. Expte D-948 /16-17

Honorable Cámara

Vuestra Comisión de Capacidades Diferentes ha considerado

el Expediente D - 2061/16-17 Proyecto de Ley presentado por Diputado

ARMENDARIZ Alejandro Pablo " MODIFICANDO EL ARTICULO 10 DE

LA LEY 11405 , LEY DE MEDICAMENTOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES "

y por las razones que su miembro informante dará , os aconseja su

APROBACION

**Fundamentos**

Esta Comisión se manifiesta a favor y aprueba el presente Proyecto de Ley

considerando que el mismo brinda mayor igualdad de oportunidades y acceso a la información de sus medicamentos a las personas ciegas al incorporar el sistema

braille en los envases de sus medicinas .



Comunicación de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D-948/15 - 16

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio .....  
Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria .....  
Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés .....  
Vocal Diputado ROVELLA Diego Alejandro .....  
Vocal Diputada DENOT Liliانا Elsa .....  
Vocal Diputado TEDESCHI María José .....  
Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco .....  
Vocal Diputada CUBRÍA Patricia .....  
Vocal Diputado SAN PEDRO Mariano Sabino .....

Presencia de ..... Diputados  
A ..... De Noviembre de 2016